



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

YAER / KUJ / MVE / MRP / GMM / sies

(APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA)

Santa Cruz, 24 Septiembre de 2025

**VISTOS:**

El Memorándum N° 1002 de fecha 08 de septiembre del 2025, enviado por la Gestora y Facilitadora de la Oficina de Migraciones y Asuntos Religiosos de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El objetivo de este programa es promover y garantizar la regularización de migrantes residentes en la comuna de Santa Cruz

**DECRETO EXENTO N°2820**

1.- **Apruébese**, Programa denominado "Operativos Migratorios"

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.01.001.065

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretaria Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO  
Alcalde

C.c

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)